U

no de los rubros contables importantes de los Estados Financieros Consolidados del Sector Público es el que se relaciona con el concepto de “Deuda Pública” que, para el presente escrito, es aquella que se obtiene a partir de la emisión de títulos y de préstamos directos con el propósito de obtener financiación, bien sea en el mercado interno o en el exterior y, con plazo para su redención o pago. Ahora bien, a nivel económico el manejo de la deuda pública es uno de los importantes elementos de la política fiscal de un país, porque su tamaño y perfil determina el diseño y aplicación de políticas económicas que tienen influencia en otras variables macroeconómicas que se relacionan con la inflación, tasas de interés, con el manejo de la política cambiaria y, por su puesto, con el déficit fiscal. Sin dudas, la actual coyuntura mundial derivada de la emergencia sanitaria por la Covid-19 obligó a los gobiernos a utilizar esta variable de endeudamiento como mecanismo para atender la inmediatez de este suceso y poder paliar, así sea en parte, los efectos negativos en la salud y en la economía, en donde Colombia no fue ajena a estas decisiones.

Según los datos contables presentados por la Contaduría General de la Nación (CGN) en el informe consolidado del sector público de 2020 y en el reporte de las entidades que fueron consolidadas, se indica que esta deuda pública asciende a $796,7 billones, cifra que representa el 79,5% del PIB[[1]](#footnote-1). De este valor, por su origen, el 60% corresponde a deuda interna y el 40% a deuda externa; por el plazo, el 94% es deuda de largo plazo. El incremento para el 2020 fue del 19% en relación con 2019. Otro aspecto para destacar sobre la composición de la deuda pública, a partir de la información contable reportada por las entidades, es que el país utiliza mayormente la emisión de títulos como principal fuente de financiamiento ($566,3 billones), frente a los préstamos directos ($230,4 billones). De otra parte, la distribución de la deuda pública entre entidades del nivel nacional y territorial, el 92% se concentra en entidades nacionales y solo el 8% en territoriales. Las cinco entidades del orden nacional que registran los mayores valores de deuda son en su orden: Deuda Pública Nación del Ministerio de Hacienda con $608 billones, Ecopetrol $45,4, Finagro $11,4, la Agencia Nacional de Infraestructura $10,4 billones y el Banco Agrario $8,2 billones, quienes concentran el 92% de la deuda total nacional.

En el nivel territorial, las cinco entidades con los mayores niveles de deuda son: EPM con $21,0 billones, Empresa Energía de Bogotá $6,8, Metro-Medellín $6,2, Empresa Transportadora de Gas $3,9 y Bogotá, Distrito Capital con $3,4 billones, quienes concentran el 62% de la deuda total territorial.

Datos y cifras gracias a la información contable procesada y publicada por la CGN.

***Iván Jesús Castillo Caicedo***

1. Valor del PIB preliminar $1.002 billones para 2020, según el DANE. [↑](#footnote-ref-1)